

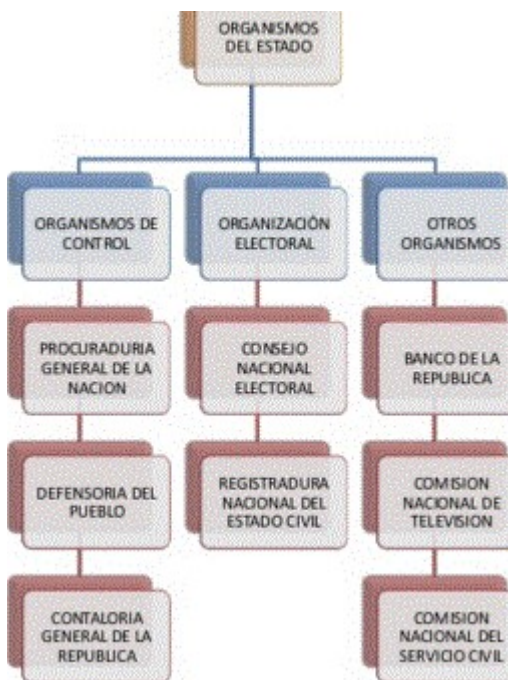
PROPÓSITO:

Que el estudiante comprenda que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de ellos mismos.

MOTIVACIÓN:

<https://www.youtube.com/watch?v=RbSw3sunjAY>

Observa detenidamente el vídeo

EXPLICACIÓN:**ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO**

Organismos de Control. Son aquellos organismos a los que la Constitución Política les confía las funciones relacionadas con el control disciplinario, defender al pueblo y el control fiscal. No están adscritos ni vinculados a las Ramas del poder público.

La Contraloría General de la República -CGR- es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos, y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas.

Entidades gubernamentales que tienen como misión ejercer control sobre la gestión de las entidades públicas y particulares que ejerzan funciones públicas, como la Contraloría General de la República, Contraloría Distrital, Procuraduría General de la Nación, Personería de Bogotá y Veeduría

Adelantar acciones de inspección y vigilancia, preventivas y correctivas, para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo. Realizar vigilancia y control de la Educación Superior y establecer lineamientos para el fortalecimiento del ejercicio de inspección y vigilancia en las IFT.

Es conformado por la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de

Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, así como los tribunales y juzgados. La Fiscalía General de la Nación es un organismo independiente adscrito a la rama judicial del Poder Público en Colombia.

La Constitución Política de 1991, en su artículo 267, establece que: "El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación".

Organismos de Control

Ministerio Público + Procuraduría General de la Nación + Defensoría del Pueblo + Personerías Distritales y Municipales.

Contraloría General de la República + Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la República +

Contralorías Territoriales.

Auditoría General de la República

Instituciones del Estado

-Jefatura del Estado.

-Poder Legislativo. Cortes Generales. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas.

-Poder Ejecutivo. Gobierno y Administración.

-Poder Judicial.

-Tribunal Constitucional.

-Órganos Consultivos: Consejo de Estado. Consejo Económico y Social.

EJERCICIOS:

A partir del texto anterior resolver:

- 1. Cuáles son las funciones de los organismos de control del Estado**
- 2.Cuál es la importancia de la existencia de los organismos de control.**
- 3. Qué función cumplen los organismos de control y vigilancia**
- 4. Qué es la vigilancia y el control**
- 5. Cuáles son las instituciones que hacen parte del Estado Colombiano.**
- 6. Cuáles son los mecanismos institucionales de control.**
- 7. Cuáles son los organismos de control del Estado**
- 8. Cuáles son las instituciones que pertenecen al estado**

EVALUACIÓN:

Emita un concepto personal acerca de los organismos de control del estado y su relación con la situación actual del país.

BIBLIOGRAFÍA:

Colombia aprende, Wikipedia, videos YouTube, Constitución Política de Colombia.